

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2025DECR001725, de 11 de julio de 2025, se ha resuelto aprobar las Bases Específicas que regirán la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Oficiales del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Grupo C, Subgrupo de Clasificación C2) y la convocatoria para la presentación de instancias, por lo que se ha habilitado un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. A estos efectos, se declara inhábil el mes de agosto.

El texto íntegro de la Resolución, se publicará en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, <https://www.ayto-sanfernando.com/personal-y-regimen-interior/> y en el tablón de anuncios a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En San Fernando de Henares, a 18 de julio de 2025.—La jefatura Jefatura de Área de Recursos Humanos, Carla Evelina Ene Ilinca.

(01/11.965/25)

